



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando

Fecha de Elaboración: 29/05/2024

Consecutivo por Área: LPZ-071-2024

Oficina de Representación de Protección Ambiental

BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción:

SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>Romero</u>	<u>Osuna</u>	<u>Daniel Salvador</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 24 de Mayo de 2024

Lugar: Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna

Objeto de la Comisión: se le comisiona el día 24 de mayo del año 2024, a Realizar un recorrido de inspección y vigilancia tipo Operativo, con la finalidad verificar el cumplimiento de la legislación ambiental en materia Forestal, así como en vida silvestre en atención a denuncias presentadas por actividades ilícitas dentro de la Poligonal del La Biosfera de Sierra de La Laguna. Municipio de La Paz. Baja California Sur.

Síntesis: Se realizó recorrido de inspección y vigilancia; en el Interior del ANP Reserva de La Biosfera Sierra La Laguna, A bordo de vehículo Oficial de La CONANP y Guardia Nacional en los Municipio de la Paz.

Conclusión: Se realizó recorrido de inspección y vigilancia atendiendo memorandos: PFFPA/10.7/143/2024, PFFPA/10.7/271/2023, , de la Subdirección de Denuncias.

Resultados Obtenidos: Durante el recorrido por el ANP Reserva de La Biosfera Sierra La Laguna realizando el recorrido por la Zona del Rosario, El Valle Perdido, Predio San Simón, y hacia la comunidad de San Antonio de la Sierra, todo con la finalidad de dar atención a denuncias y detectar ilícitos en flagrancia que se pudieran presentar.

Contribución: Al realizar actividades de inspección y vigilancia, se prevé se incumpla con legislación ambiental, en Materia de Areas Naturales Protegidas, así como el asesoramiento de la forma en que se pueden realizar los aprovechamientos.


Ing. Daniel Salvador Romero Osuna
Comisionado




Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.